

# No Apto Para Copia Fiel

Río Gallegos, 15 de mayo del año 2003.-

V I S T O .

El Expediente N° 15778-UNPA-2002, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación del Prof. Dardo Fabián SANTICH en la Categoría de Asistente de Docencia Dedicación Simple en el Area Didáctica en la Unidad Académica Río Gallegos;

Que no se encuentra ningún cargo vacante en disponibilidad, por lo que se debe crear el mismo;

Que a fojas 83/84 de las presentes actuaciones obra Acuerdo N° 141, del Consejo de Unidad de la Unidad Académica de referencia, mediante el cual se solicita a este Rectorado la creación del Código respectivo;

Que obra nota en las presentes actuaciones de la Secretaría de Hacienda y Administración mediante la cual informa que la presente erogación se encuentra contemplada en el presupuesto de gastos de personal de la Unidad Académica Río Gallegos y nota de la Secretaría General Académica mediante la cual informa el Código para la presente creación;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Universitario ;

Por ello ;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E :

**Artículo 1º.-** CREAR, en la Unidad Académica Río Gallegos, UN (1) cargo de Dedicación Simple G229/121, el que será utilizado por el Prof. Dardo Fabián SANTICH, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Dirección de Personal, Secretaría General Académica, Unidad Académica Río Gallegos, notifíquese al interesado y cumplido, archívese.-

Ing. Hugo Santos ROJAS  
Secretario General Académico

Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
R E C T O R

**RESOLUCION**      **N° 243**      **-2003.-**  
g.l.